



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE PALENCIA

DEPÓSITO LEGAL. P. - 1. - 1958



SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Año LXXIX

Lunes 26 de octubre de 1964

Núm. 129

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NÚM. 187

Por este Gobierno Civil, han sido juramentados en el día de hoy para prestar servicio como Guardas Jurados de la Sociedad Venatoria de Palencia y su provincia, legalmente establecida en la misma, don Jerónimo Llorente Retuerto, de 43 años, soltero, natural de La Serna y vecino de Cármes (León) y don Cándido Pérez de la Calle, de 52 años, soltero, natural y vecino de Villapovedo, de esta provincia.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Palencia 20 de octubre de 1964.—El Gobernador Civil, Francisco Queipo de Llano y Acuña.

2909

CIRCULAR NÚM. 188

(Higiene y Sanidad Veterinaria)

Habiéndose presentado la epizootia de Viruela, en el ganado de la especie ovina, existente en el término municipal de Tariego de Cerrato, este Gobierno Civil, a propuesta de la Jefatura del Servicio Provincia de Ganadería y en cumplimiento de lo prevenido en el art. 134, Cap. XII, Título II del vigente Reglamento de Epizootias, de 4 de febrero de 1955 («B. O. del E.» de 25 de marzo), procede a la declaración oficial de la existencia de dicha enfermedad.

Los animales enfermos se encuentran en los apriscos de don José Luis Díez Aguado y don José González Maestro, señalándose como zona infecta Tariego de Cerrato, como zona sospechosa todo el término municipal y como zona de inmunización la que señale la Jefatura de Ganadería.

Palencia 22 de octubre de 1964.—El Gobernador Civil, Francisco Queipo de Llano y Acuña.

2910

Servicio Provincial de Ganadería

PROVINCIA DE PALENCIA

Mes de SEPTIEMBRE de 1964

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes expresado.

Enfermedad	MUNICIPIO	ANIMALES					
		Especies	Enfermo del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o sacrificados	Quedan enfermos
Pedero	Castrillo de V.	Ovina	10	—	5	5	—
Id.....	Piña de Campos.....	Id.	50	—	20	10	20
Id.....	Bahillo.....	Id.	35	10	20	—	25
Fiebre aftosa	San Cebrián de Campos..	Id.	38	—	38	—	—
Id.....	Fuentes de Nava.....	Porcina	2	—	2	—	—
Id.....	Frómista.....	Bovina	30	—	30	—	—
Id.....	Id.....	Ovina	37	—	21	—	16
Id.....	Villacidaler.....	Id.	310	—	310	—	—
Id.....	Fuentes de Nava.....	Id.	3.748	80	3.730	90	98
Id.....	Villada.....	Bovina	3	5	8	—	—
Id.....	Becerril de Campos.	Ovina	2.339	2.085	4.324	—	100
Id.....	Becerril del Carpio.....	Porcina	2	3	30	—	2
Id.....	San Salvador.....	Bovina	108	66	174	—	—
Id.....	Acera de la Vega.....	Id.	200	260	—	—	—
Id.....	Brañosera.....	Porcina	—	2	1	—	1
Id.....	Velilla del Río Carrión...	Bovina	—	180	120	2	58
Id.....	Ventosa de Pisuerga.....	Ovina	—	400	100	—	300
Id.....	Id.....	Bovina	—	7	4	—	3
Id.....	Guardo.....	Id.	—	76	16	—	60
Id.....	Corvio.....	Id.	—	19	19	—	—
Id.....	Cervera de Pisuerga.....	Id.	—	6	—	—	6
Id.....	Villarén de Valdivia.....	Id.	—	25	—	—	25
Id.....	Boadilla del Camino.....	Ovina	—	450	330	—	120
Id.....	Lantadilla.....	Bovina	—	1	—	—	1
Id.....	Id.....	Ovina	—	113	—	—	113
Id.....	Reventa.....	Bovina	—	7	—	—	7
Id.....	Requena.....	Ovina	—	117	—	—	117
Id.....	Cisneros.....	Id.	—	14	10	—	4
Id.....	Id.....	Bovina	—	6	2	—	4
Id.....	Robladillo.....	Porcina	—	4	—	—	4
Id.....	Miñanes.....	Id.	—	4	—	—	4
Hidatidosis.	Palencia (Matadero).....	Bovina	—	90	—	—	—
Id.....	Id.....	Ovina	—	1.567	—	—	—
Id.....	Id.....	Porcina	—	44	—	—	—
Viruela.....	Boadilla de Rioseco.....	Ovina	18	2	18	—	2
Id.....	San Román de la Cuba ...	Id.	22	—	13	9	—
Agalaxia ...	Hérmes de Cerrato.....	Id.	193	100	155	3	135
Basquilla...	Villasarracino.....	Id.	—	4	—	4	—
Fiebre Aftosa	Herrera de Pisuerga.....	Bovina	—	188	86	—	102
Id.....	Santibáñez de la Peña....	Id.	—	50	25	2	23
Id.....	Villaluenga de la Vega....	Id.	—	23	—	—	23
Id.....	Paredes de Nava.....	Ovina	—	490	110	—	380
Id.....	Barruelo de Santullán ...	Bovina	—	12	6	—	6
Id.....	Valberzoso.....	Ovina	—	200	—	—	200

Palencia 9 de octubre de 1964.—El Jefe del Servicio, Victoriano Calcedo Ordóñez.

2817

DELEGACION DE INDUSTRIA de la provincia de Palencia

La empresa "León Industrial, S. A.", ha solicitado autorización para instalar una línea a 46 KV. Guardo-Santibáñez y subestación de intermedia de 1.500 K. V. A., solicitando, asimismo, sea decretada su utilidad pública y el derecho a imposición de servidumbre de paso de corriente eléctrica sobre todos los terrenos particulares y vías de carácter público que atraviesa, cuya relación de propietarios se inserta a continuación.

Se hace pública esta petición para que las personas o entidades afectadas por la

misma puedan formular, por triplicado, las alegaciones que estimen convenientes, dentro del plazo de TREINTA (30) días NATURALES, contados a partir de la fecha de publicación de esta nota-anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, bien en las Alcaldías de los Ayuntamientos afectados o en la Delegación de Industria de esta provincia (c/. Teniente A. Velasco, número 1), donde estará de manifiesto al público el proyecto presentado, los días hábiles durante las horas de oficina.

Palencia 21 de octubre de 1964.—El Ingeniero Jefe, Ignacio Astiz Larraya.

2908

LEON INDUSTRIAL. S. A.

Línea a 46 K. V. — Subestación de Guardo - Subestación de Santibáñez de la Peña RELACION DE PROPIETARIOS

NÚM.	NOMBRE DEL PROPIETARIO	RESIDENCIA	PARAJE
AYUNTAMIENTO DE GUARDO			
1	Monte Público	Guardo	Monte Corcos
2	Juvenal de la Hoz Luis	"	Mata la Casilla
3	Monte Público	"	Monte Corcos
4	Jenaro Sánchez	"	Valle Corcos
5	Monte Público	"	Monte Corcos
6	Jesús Gutiérrez	"	La Cerca
7	María del Blanco Luis	"	"
8	Francisco del Blanco Luis	"	"
9	Santiago Pérez	"	"
10	Demetrio Alcalde Alcalde	Villanueva Arriba	"
11	Marcelina Martín	Guardo	"
12	Hros. de Justo Fernández	"	"
13	Elicio Fernández	"	"
14	Heros. de Segundo Fernández	"	"
15	Manuel Fernández García	"	"
16	Lauro Macho Macho	"	El Recuesto
17	Aristóbulo Hompanera	"	Camino San Miguel
18	Ayuntamiento de Guardo	"	"
19	Río Carrión	"	"
20	Desconocido	"	"
21	Hros. Miguel Monge	"	"
22	Carretera Saldaña-Riaño	"	"
23	Monte Público	"	Valdecastro
24	Magdalena del Blanco	"	La Cuesta
25	José del Blanco	"	"
26	Casimiro Luis Luis	Guardo	La Cuesta
27	Albino Monge Monge	"	Los Vallejos
28	Hros. Melitón Díez	"	"

NÚM. NOMBRE DEL PROPIETARIO RESIDENCIA PAEAJE

81	María Fernández Francisco	Guardo	La Zorita
82	Mariano Fernández Francisco	"	"
83	Cecilio Luis	Muñeca	"
84	Felipe Luis Rodríguez	Intorcisa	"
85	Virgilio Fernández Herrero	Guardo	"
86	Segundo Herrero Cabrero	"	Boca Valdehigos
87	Trinidad Luis Martínez	Villanueva Arriba	"
88	Aquilino Luis Loma	Muñeca	"
89	Sabino Martín Villalba	Villanueva Arriba	"
90	Félix Luis Loma	Muñeca	"
91	Heraclio García Villalba	Villanueva Arriba	"
92	Teófilo Estébanez Rojo	Muñeca	"
93	Máximo Taranilla Villalba	Intorcisa	"
94	Laurentino Martín	Guardo	"
95	Carmen Loma	"	"
96	Juan Loma Martín	Muñeca	"
97	Jesús Prieto Baños	"	"
98	Félix Loma Allende	"	"
99	Dina Fraile París	"	"
100	Jesús Prieto Baños	"	"
101	Paula Luis Mayordomo	"	"
102	Ambrosio Fernández Baños	Intorcisa	"
103	Cándido Gutiérrez Macho	Villanueva Arriba	"
104	Ambrosio Fernández Baños	Intorcisa	"
105	Dativo Hompanera París	Muñeca	"
106	Juan Loma Martín	"	"
107	Cecilio Hompanera Luis	"	"
108	Indalecio Allende París	"	"
109	Paulino Luis Martín	"	"
110	Aquilino Luis Loma	"	"
111	Pedro Valbuena	"	Boca Valtorán
112	Natividad Alonso Martín	"	"
113	Cecilio Hernández Luis	"	Solamar del Campo
114	Agustín Luis Loma	"	"
115	Desconocido	"	"
116	Nicolás Loma Alonso	"	"
117	Dionisio Alonso Allende	"	"
118	Victorino Allende Allende	Intorcisa	"
119	Juan Loma Martín	Muñeca	"
120	Paulino Luis Martín	"	"
121	Pedro Allende París	"	"
122	Nicolás Loma Alonso	"	"
123	Pilar Allende Allende	"	"
124	Rosario Mayordomo Hompanera	"	"
125	Aquilino Luis Loma	Santibáñez	"
126	Teodoro Hompanera García	Muñeca	"
127	Nicolás Loma García	"	Repalacios
128	Fidel Luis Villalba	"	"
129	Paulino Luis Martín	"	"
130	Matilde Villalba Díez	"	"

NÚM.	NOMBRE DEL PROPIETARIO	RESIDENCIA	PARAJE	NÚM.	NOMBRE DEL PROPIETARIO	RESIDENCIA	PARAJE
181	Manuel García	Villanueva Arriba	Santa María	240	Hros. de Pedro Calle	Las Heras	El Burro
182	Hros. Segundo Santos	"	"	241	Ramón Sandino	"	"
183	Clementino Gutiérrez	"	"	242	Eloy Pedrosa	"	"
184	Félix Tejedor	"	"	243	Hros. Zoilo Villacorta	"	"
185	Iglesia de Villanueva	"	"	244	Domingo Luis	"	"
186	Justino de Celis	"	"	245	Niceta Alonso	"	"
187	Mariano del Amo	"	"	246	Nemesio Macho	"	"
188	Rafael Narganes	Guardo	Santa María	247	Antonio Gutiérrez	"	"
189	Terreno común	Villanueva Arriba	"	248	Albino Mayordomo Villanueva	Pino Viduerna	La Acebal
190	Sofía Gutiérrez	Villa Oliva	Valde Peral	249	Escombrera La Cántabro	Santibáñez	"
191	Mariano del Amo	Villanueva Arriba	"	250	Vda. de Félix López	Las Heras	"
192	Feliciano Gutiérrez	"	"	251	Sinforiano Allende	"	"
193	Clementino Gutiérrez	"	"	252	Terreno común	"	"
194	Emiliano del Amo	Asturias	"	253	Sofía García	"	"
195	Mariano del Amo	Villanueva Arriba	"	254	Eloy Pedrosa	"	"
196	Saturnino Martín	"	"	255	Sixto Rabanal Mayordomo	"	"
197	Verísimo García	"	"	256	Hros. Eugenio Mayordomo	"	"
198	Darío Revilla	"	"	257	Gervasio Rabanal	"	"
199	Victoria Luis	"	"	258	Eutiquiano Mayordomo	"	"
200	Faustino Luis	"	"	259	Marcial Mayordomo	"	Antonal
201	Nemesio de Celis	"	"	260	Máximo de Celis	"	"
202	Iglesia de Villanueva	"	"	261	María Montes	"	"
203	Terreno común	"	El Ejido	262	Zoilo Villacorta	"	"
204	Emiliano Luis	"	"	263	Feliciano Martín Rabanal	"	"
205	Herminio Allende	"	"	264	Terreno común	"	"
206	Victoria Luis	"	"	265	Hros. de Zacarías González	"	"
207	Agustín Luis	"	"	266	Terreno común	"	"
208	Gonzalo de Celis	"	"	267	Hros. de Lorenzo Rabanal	"	El Hoyo
209	Hilario Luis	"	"	268	Marcelino Macho Porrilla	Santibáñez	"
210	Sixto Rabanal Mayordomo	"	"	269	Andrés Luis	Las Heras	"
211	Secundino Allende Fontal	"	"	270	Feliciano Martín	"	"
212	Dionisio Luis Díez	"	"	271	Gonzalo de Celis	Villanueva Arriba	"
213	Anunciación Gutiérrez	León	"	272	Zoilo Villacorta	Las Heras	La Quintana
214	Pedro Luis Rabanal	Villanueva Arriba	"	273	Eloy Pedrosa	"	"
215	Fidel Luis Luis	"	"	274	Terreno común	"	"
216	Cántabro Bilbaína	"	"	275	Hros. de Lorenzo Rabanal	"	"
217	Epifanio Rodrigo Martín	"	"	276	Marcelino Macho Porrilla	Santibáñez	"
218	Pedro Calle Gutiérrez	"	"	277	Hros. de Marcelino Calle	Las Heras	"
219	Dionisio Luis Díez	"	"	278	Eloy Pedrosa	"	"
220	Sabino Martín Villalba	"	"	279	Zacarías González	"	"
221	Anunciación Gutiérrez	León	"	280	Antonino Gutiérrez	"	"
222	Iglesia de Villanueva	Villanueva Arriba	Las Llanas	281	Nemesio Macho	"	El Valle
223	Teodoro del Amo	"	"	282	Paulino Balvillo	Santibáñez	"
224	Avelino Cuesta Loma	"	"	283	Fernando Luis	Las Heras	"
225	Hilario Luis García	"	"	284	Justa Montes	"	"
226	Cayetano Barvillo	Santibáñez	"	285	Pedro Cagigal	"	"
227	Antolín Rodrigo Martín	Villanueva Arriba	"	286	Hros. Lorenzo Rabanal	"	"
228	Daciano Allende Luis	"	"	287	Zoilo Villacorta	"	"
229	Feliciana Gutiérrez Macho	"	"	288	Acacio Villacorta	"	Matá Mala
230	Antolín Rodrigo Martín	"	"	289	Hros. Eugenio Mayordomo	"	"

**JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS
de la provincia de Palencia**

NOTA - ANUNCIO

Por el contratista don Felipe Calleja Ruiz, con residencia en Palencia, calle Federico Mayo, 12, ha sido solicitada la devolución de la fianza definitiva, constituida para responder de la ejecución de las obras de "Tratamiento superficial del pavimento de la C. C...627 de Burgos a Potes p. k. 375 al 380".

Lo que se pone en general conocimiento para que en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, las entidades o particulares que se consideren afectados por las responsabilidades a que se refiere el artículo 7.º de la Ley 96-1960, puedan facilitar a los órganos competentes o a las personas que están legitimadas al efecto, la incoación de procedimientos tendentes al embargo de la garantía.

Transcurrido el indicado plazo, si no hubieran presentado reclamaciones al efecto, se continuará la tramitación del oportuno expediente.

Palencia 21 de octubre de 1964.—El Ingeniero Jefe, R. Pérez Guzmán.

2911

Audiencia Territorial de Valladolid

PRESIDENCIA

Hallándose vacante en la actualidad los cargos de Justicia Municipal que a continuación se relacionan, se convoca por la presente el correspondiente concurso para la provisión de dichos cargos, a fin de que los que deseen tomar parte en él, presenten ante el Juzgado de primera instancia correspondiente la solicitud y documentos que previenen las disposiciones orgánicas vigentes, en el término de un mes, a partir de la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Juez de Paz de Alar del Rey.

Juez de Paz de Belmonte de Campos.

Valladolid 19 de octubre de 1964.—El Secretario de Gobierno, Federico de la Cruz.—
V.º B.º: Angel Cano.

2895

Administración de Justicia

Juzgados Municipales

PALENCIA

Requisitoria

Carmen Jiménez Duval, de 40 años de edad, casada, sus labores, gitana, domiciliada últimamente en Palencia, calle Empedrada, núm. 5, bajo, hoy en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado municipal, en término de diez días, con la finalidad de abonar las costas y cumplir diez días de

arresto menor, que la fueron impuestos en autos de juicio de faltas, núm. 178 del presente año, seguidos ante este Juzgado, por hurto, bajo apercibimiento que de no comparecer dentro del término indicado, será declarada en rebeldía, conforme establecen los artículos 834 y 839 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Palencia a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez municipal, Juan José Ortega Lamadrid.
2903

PALENCIA

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez municipal de esta Capital, en providencia dictada en el día de la fecha, en autos de juicio de faltas, núm. 351 del presente año, seguidos por lesiones en virtud de denuncia formulada por Manuel González Ferreiro, natural de La Coruña, casado, vendedor ambulante, contra Eduardo Lozano León, ha mandado señalar para la celebración del correspondiente juicio de faltas, el día tres del próximo mes de noviembre y hora de las once quince, en la Sala Audiencia de este Juzgado, y citar a las partes, testigos y al Ministerio Fiscal, para dicho día y hora, a las partes con la advertencia de que deberán acudir provistas de las pruebas correspondientes.

Y para que tenga lugar la citación del denunciante Manuel González Ferreiro, vendedor ambulante, hoy en ignorado paradero, y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido y firmo el presente en la ciudad de Palencia a quince de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario, David Hormigos.

2904

PALENCIA

Don David Hormigos González, Secretario del Juzgado municipal de Palencia.

Doy fe: Que en los autos de juicio verbal de faltas, núm. 324 del presente, y que después se dirán, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, es como sigue:

SENTENCIA: En la ciudad de Palencia a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. Vistos por el Sr. D. Juan José Ortega Lamadrid, los presentes autos de juicio verbal de faltas, por faltas contra el orden público, seguidos ante este Juzgado, entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de acusación pública, y como denunciante, oficio de Comisaría de Policía y parte facultativo de la Casa Socorro, de esta Ciudad, y como denunciado Antonio Urra Ugalde, de 41 años de edad, soltero, ambulante, Ayudante Sanitario y vecino de Torrosa (Vizcaya).

FALLO: Que debo de absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones al denunciado Antonio Urra Ugalde,

- 231 Crescenciana Luis Alonso
 - 232 Feliaciana Gutiérrez Macho
 - 233 Justino de Celis Castro
 - 234 Sixto Rabanal Mayordomo
 - 235 Marciano Martín
 - 236 Albino Mayordomo Villanueva
 - 237 Máximo Martín
 - 238 Maximiliano de Celis
 - 239 María Barreda
-
- " " " " " "
 - " " " " " "
 - " " " " " "
 - " " " " " "
 - " " " " " "
 - " " " " " "
 - " " " " " "
 - " " " " " "
 - " " " " " "
-
- 290 Acacio Díez
 - 291 Joaquín Villadangos
 - 292 Zacarías González
 - 293 Hros. Pedro Barvillo
 - 294 Francisca García Montes
 - 295 Cántabro Bilbaina
 - 296 Maximiliano Rabanal
 - 297 Terreno común
 - 298 Alejo Extreño
-
- " " " " " "
 - " " " " " "
 - " " " " " "
 - " " " " " "
 - " " " " " "
 - " " " " " "
 - " " " " " "
 - " " " " " "
 - " " " " " "
-
- " " " " " "
 - " " " " " "
 - " " " " " "
 - " " " " " "
 - " " " " " "
 - " " " " " "
 - " " " " " "
 - " " " " " "
 - " " " " " "

León, 20 de agosto de 1964.—El Ingeniero Industrial, Enemesio Fernández.

cuyas demás circunstancias ya constan en autos, declarando de oficio las costas. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan J. Ortega (rubricado).—Dicha sentencia, fue publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de cédula de notificación al denunciado Antonio Urra Ugalde, en ignorado paradero, y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido y firmo el presente en Palencia a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario, David Hormigos.

2905

PALENCIA

Don David Hormigos González, Secretario del Juzgado municipal de Palencia.

Doy fe: Que en los autos de juicio verbal de faltas, núm. 328 y que después se hará mención, se ha dictado por este Juzgado, sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva, es como sigue:

SENTENCIA: En la ciudad de Palencia a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. Vistos por el Sr. D. Juan José Ortega Lamadrid, Juez municipal de la misma, los presentes autos de juicio verbal de faltas, por lesiones y daños en accidente de circulación, seguidos ante este Juzgado, entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acusación pública, y como denunciante Agustín Llorente López, de 19 años de edad, soltero, y como perjudicado Diocleciano Reglero, mayor de edad, de esta Capital, y como denunciados Maucci Max, de 28 años, casado y Llacoss Gerard, de 26 años, casado, vecino de Francia el primero, en Nimes y el segundo en San Paúl de Vence Quertir des Serres-Niza, y

FALLO: Que debo de absolver y absuelvo libremente del hecho origen de estas actuaciones a los denunciados Maucci Max y Llacoss Gerard, cuyas demás circunstancias ya constan en autos, declarando las costas de oficio. Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan J. Ortega (rubricados).—Dicha sentencia fue publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de cédula de notificación a los denunciados Maucci Max y Llacoss Gerard, en ignorado paradero, y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido y firmo el presente en Palencia a dieciséis de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario, David Hormigos.

2906

Administración Municipal

ASTUDILLO

ANUNCIO

El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen

Local e Instrucciones de Contabilidad de las Corporaciones locales, se halla expuesta al público en este Ayuntamiento la cuenta de presupuesto extraordinario para las obras de acondicionamiento de aceras y pavimentación de calles y plazas de esta villa, sus justificantes y el dictamen de la Comisión, por quince días, durante cuyo plazo, y ocho días más, se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

Astudillo 22 de octubre de 1964.—El Presidente de la Corporación, Emilio Sendino. 2915

ARCONADA

EDICTO

Adoptados los pertinentes acuerdos para la constitución de la Agrupación de las tres villas de Villovieco, Villalcázar de Sirga y Arconada, para la instalación del "Servicio Telefónico", y aprobados asimismo los Estatutos de dicha Entidad, se halla de manifiesto el expediente en la Secretaría municipal, por tiempo de treinta días, a fin de que, durante dicho plazo, puedan los residentes en este término, presentar las reclamaciones que estimen convenientes.

Arconada 22 de octubre de 1964.—El Alcalde, Benito González.

2916

BERZOSILLA

Anuncio de subastas

De conformidad con lo ordenado por la Jefatura de Montes de la provincia, y de acuerdo con las Juntas vecinales de este término, el día 9 de noviembre próximo, a las horas que a continuación se indican, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia de los señores Presidentes de las respectivas Juntas vecinales o Vocales en quien delegue, las subastas para el aprovechamiento de pastos, por cinco anualidades de los montes que a continuación se relacionan:

A las once de la mañana, la subasta de pastos del monte "La Dehesa", número 32, de la pertenencia de Báscones de Ebro, para 70 lanares y 10 vacunos, con un precio base de 1.860 pesetas y el índice de 3.720 pesetas.

A las once y media de la mañana, la subasta de pastos del monte "Hijedo", número 34, de la pertenencia de Báscones de Ebro, para 80 lanares, con un precio base de 1.860 pesetas y el índice de 3.720 pesetas.

A los doce de la mañana, la subasta de pastos del monte "Los Hoyos", número 33, de la pertenencia de Olleros de Paredes Rubias, para 150 lanares y 30 vacunos, con un precio base de 5.100 pesetas y el índice de 10.200 pesetas.

A las doce y media de la mañana, la subasta de pastos del monte "Santa Cruz de los Caleros", número 35, de la pertenencia

de Berzosilla, para 220 lanares y 20 vacunos, con un precio base de 5.560 pesetas y el índice de 11.120 pesetas.

A las trece horas, la subasta de pastos del monte "La Vega", número 36, de la pertenencia de Cuillas del Valle, para 50 lanares y 12 vacunos, con un precio base de 1.860 pesetas y el índice de 3.720 pesetas.

Las condiciones serán las insertas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, núm. 111, de 15 de septiembre de 1952.

Berzosilla 21 de octubre de 1964.—El Alcalde, Angel López.

2901

CEVICO NAVERO

EDICTO

Confeccionados que han sido por este Ayuntamiento los repartimientos que a continuación se indican, correspondientes al año actual y morosos del año 1964 con el correspondiente recargo, se hallan de manifiesto al público por espacio de quince días, al objeto de que puedan ser examinados por los contribuyentes, con la advertencia que de ser transcurrido este plazo, sin haberse presentado reclamaciones, se procederá a su recaudación en período voluntario.

PADRONES EXPUESTOS

1. Hierbas y pastos al ganado del término del 2.º semestre o período.
 2. Canon sobre parcelas del Prado del Henar, año actual.
 3. Canon sobre parcelas del monte Vedado y Girón, Matroca y Arrieros.
 4. Arbitrio sobre tenencia de perros.
 5. Tasa entrada de carruajes en domicilio.
- Cevico Navero 19 de octubre de 1964.—El Alcalde, Eladio Carrascal.

2896

DEHESA DE ROMANOS

EDICTO

A las doce horas del primer día hábil, después de transcurridos veinte, también hábiles, desde la fecha del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, tendrá lugar en la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, la subasta para el aprovechamiento de pastos por CINCO anualidades del monte "FUENTEORTUÑO, número 250 del Catálogo, para setecientas cabezas lanares, bajo el tipo de tasación anual base de 13.600 e índice de 27.200 pesetas, con arreglo a las condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

El adjudicatario quedará obligado a satisfacer también el importe del 10 % para mejoras forestales, que asciende a 1.167,50 pesetas, así como el valor de la gestión técnica que se cifra en 812 pesetas.

En caso de quedar desierta esta subasta,

se celebrará la segunda transcurridos que sean los ocho días siguientes hábiles de la primera, a la misma hora y en el mismo local, con sujeción a iguales normas y tipo de tasación.

Dehesa de Romanos 22 de octubre de 1964.—El Alcalde, Alfonso Martín.

2919

FROMISTA

EDICTO

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del día 15 del mes de octubre la oportuna propuesta de suplementos de crédito, por medio de superávit, para atender al pago de obligaciones de reconocida necesidad y urgencia, queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles el oportuno expediente, al objeto de oír reclamaciones.

Frómista 22 de octubre de 1964.—El Alcalde, José M.^a Arconada.

FROMISTA

EDICTO

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión del día 15 del mes de octubre la oportuna propuesta de habilitación de crédito por medio de superávit, para atender al pago del importe de un solar para edificación de viviendas, queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles el oportuno expediente, al objeto de oír reclamaciones.

Frómista 22 de octubre de 1964.—El Alcalde, José M.^a Arconada.

2920

GUAZA DE CAMPOS

EDICTO

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días hábiles, se hallará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, el expediente de suplementos de crédito, por medio de superávit, dentro del presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamación procedentes.

Guaza de Campos 20 de octubre de 1964.—El Alcalde, Tomás Docio.

2931

HONTORIA DE CERRATO

EDICTO

Aprobado el proyecto de presupuesto extraordinario formado para la obra de «sustitución de tubería en el abastecimiento de agua a la población», queda

expuesto en la Secretaría municipal por término de quince días, para oír las reclamaciones y observaciones que se presenten por los habitantes de este término municipal y demás personas a que se refiere el art. 693, núm. 1, de la vigente Ley de Régimen Local.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos del artículo 696 núm. 2, de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y para general conocimiento.

Hontoria de Cerrato 19 de octubre de 1964.—El Alcalde, Angel Pastor.

2907

MAGAZ DE PISUERGA

El Ayuntamiento de esta villa, tiene acordada subasta pública para ejecutar las siguientes obras:

Construcción de cubierta para el lavadero público y construcción de un edificio destinado a almacén municipal y biblioteca pública.

A cuyo efecto en la Secretaría municipal, se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de ocho días, al amparo del art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Magaz de Pisuerga 20 de octubre de 1964.—P. el Alcalde (ilegible).

MAGAZ DE PISUERGA

El Ayuntamiento de esta villa, tiene acordado convocar concurso para ejecutar las obras de reforma del alumbrado público de la calle Real, avenida de Burgos, Palencia, Virgen de Villaverde y plazas de España y Eustero Buey, de esta población, a cuyo efecto en la Secretaría municipal se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones y demás documentos, pudiéndose presentar reclamaciones en el plazo de ocho días, al amparo del art. 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Magaz de Pisuerga 20 de octubre de 1964. P. el Alcalde (ilegible).

2893

MICIECES DE OJEDA

EDICTO

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el expediente de suplemento de crédito, por medio de superávit dentro del presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamación procedentes.

Micieces de Ojeda 22 de octubre de 1964.—El Alcalde, Domingo Barbero.

2921

PAREDES DE NAVA

Este Ayuntamiento tiene acordado sacar a pública subasta las obras de abastecimiento domiciliario de aguas, a las calles de esta villa, prolongación de Queipo de Llano, La Campaña, continuación de la Ronda de San Sebastián, La Rúa, Pozo Nuevo, Traviesa, Rúa Obscura y Corralón de San Sebastián, bajo las siguientes bases

OBJETO: Las obras dichas, con sujeción al proyecto redactado al efecto.

TIPO: En la tasación de 186.398,19 pesetas, a la baja.

GARANTIA PROVISIONAL Y DEFINITIVA: La provisional 3.728 pesetas y la definitiva del 4 por 100 de la adjudicación.

PROPOSICIONES: Deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, durante las horas de oficina en los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

APERTURA DE PLICAS: En el Despacho de la Alcaldía, bajo la presidencia del señor Alcalde, a las cinco horas de la tarde del siguiente día al en que termine el plazo hábil anterior.

CONDICIONES: Las señaladas en el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para ser examinado.

Modelo de proposición

Don..., vecino de..., con domicilio en..., número..., con Documento Nacional de Identidad número..., contratista de obras, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y demás condiciones y requisitos que se exigen para la subasta de las obras de abastecimiento domiciliario de aguas a las calles de esta villa, prolongación de Queipo de Llano, La Campaña, continuación de la Ronda de San Sebastián, La Rúa, Pozo Nuevo, Traviesa, Rúa Obscura y Corralón de San Sebastián, se compromete a ejecutar las mismas con sujeción al proyecto y condiciones, por la cantidad de... (en letra) pesetas.

Se adjunta resguardo de la fianza y acompaña la declaración jurada exigida.

Paredes de Nava 23 de octubre de 1964.—El Alcalde, David Fernández.

2930

PAYO DE OJEDA

EDICTO

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días hábiles se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el expediente de suplemento de crédito, por medio de superávit del ejercicio anterior dentro del presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamación procedentes.

Payo de Ojeda 22 de octubre de 1964.—El Alcalde, Lázaro Lezcano.

2923

VALDECAÑAS DE CERRATO

EDICTO

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Régimen Local vigente, se hace público que durante el término de quince días se hallará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, el expediente de suplemento de crédito, por medio de superávit, dentro del presupuesto ordinario vigente, a los efectos de examen y reclamación procedentes.

Valdecañas de Cerrato 21 de octubre de 1964.—El Alcalde, L. Barcenilla.

2894

VALDESPINA

Anuncio de subasta

A las doce horas del primer día laborable siguiente al en que expire el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, tendrá lugar en este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia de un representante del Distrito Forestal, la subasta pública de los aprovechamientos de pastos, durante cinco anualidades, del monte de este pueblo que a continuación se expresa, figurado en el plan de aprovechamientos que se publica en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, número 104, de fecha 28 de agosto último.

Monte Arroyales y Montecillo, número B del Catálogo, para 1.600 cabezas de ganado lanar, bajo el tipo de tasación base de 28.800 pesetas e índice de 57.600 pesetas, más importe de indemnización por gestión técnica.

Declarada desierta la subasta en su primera vez, se celebrará la segunda a los ocho días de celebrada la primera, a la misma hora y lugar, bajo el mismo tipo de tasación.

Valdespina 20 de octubre de 1964.—El Alcalde, Emilio Díez.

2926

ENTIDADES LOCALES MENORES

JUNTA VECINAL DE CALZADILLA DE LA CUEZA

Anuncio de subasta

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal de la provincia, tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Junta vecinal, a las doce horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, la subasta de pastos por subasta, bajo el tipo de licitación de diez mil ochocientas pesetas, como base y veintiún mil seiscientas, como índice.

Dicha subasta se celebrará conforme al pliego de condiciones generales aprobado por la Superioridad e inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, número 111, de fecha 15 de septiembre de 1952, bajo la pre-

sidencia del Sr. Presidente o Vocal en quien delegue, un funcionario de Montes y el Secretario de la Junta vecinal, que dará fe del acto.

Lo que se hace público por medio del presente para los efectos procedentes.

Calzadilla de la Cueva 17 de octubre de 1964.—El Presidente, Potenciano Gonzalo.

2899

JUNTA VECINAL DE VILLAVEGA DE OJEDA

Anuncio de subasta

Al siguiente día después de haber transcurrido los veinte hábiles desde su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, tendrá lugar en la Casa de Concejo de esta localidad, la subasta de los pastos del monte "Cuesta Castrillo", número 104 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia y de la pertenencia de esta Junta vecinal, para trescientas sesenta reses lanares, bajo el tipo de tasación base de 6.480 pesetas e índice de 12.960 pesetas, por anualidad, siendo el plazo de duración de la subasta, de cinco años.

Esta subasta se regirá por las condiciones establecidas por la Jefatura del Distrito Forestal de Palencia, así como por las económicas y administrativas aprobadas por esta Junta vecinal propietaria.

La admisión de pliegos, se cerrará el día laborable anterior a la celebración de la subasta y hora de las cinco de la tarde.

Villavega de Ojeda 14 de octubre de 1964.—El Alcalde-Presidente, Patrocinio Arranz.

2898

Documentos expuestos

PRESUPUESTOS MUNICIPALES ORDINARIOS APROBADOS PARA EL EJERCICIO DE 1965

Aprobados por los Ayuntamientos que a continuación se relacionan, los presupuestos municipales ordinarios para el ejercicio de 1965, de conformidad con lo establecido en el art. 682 de la Ley de Régimen Local, texto refundido aprobado por Decreto de 24 de junio de 1955, para que pueda ser examinado y formular contra el mismo las reclamaciones que consideren pertinentes, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles.

Dichas reclamaciones se presentarán al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, por conducto de la Corporación municipal, teniendo personalidad para interponerlas:

- Los habitantes del término municipal,
- Las personas interesadas directamente, aunque no habiten en el territorio de la Entidad local.
- Las Corporaciones, Asociaciones y personas jurídicas en general, radiquen o no en el territorio de la Entidad, cuando el presupuesto afecte a sus intereses.

Los no residentes podrán presentar sus reclamaciones en la Delegación de Hacienda.

AYUNTAMIENTOS QUE SE CITAN

Aguilar de Campoo.	2917
Micieces de Ojeda.	2922
Payo de Ojeda.	2924

PADRON DE LA LICENCIA FISCAL, IMPUESTO INDUSTRIAL

Habiéndose formado los padrones que se relacionan, correspondientes al año de 1965, se hallan expuestos al público en las Secretarías de los Ayuntamientos que se expresan, por el plazo reglamentario, a contar desde esta fecha con objeto de que los contribuyentes puedan examinarlos y hacer, dentro del plazo fijado, las reclamaciones que crean convenientes sobre errores aritméticos o de copia.

Lo que se anuncia por el presente edicto para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que pasado dicho, plazo no será admitida ninguna reclamación por justa que sea

AYUNTAMIENTOS QUE SE CITAN

Arconada.	2914
Carrión de los Condes.	2925
Cordovilla la Real.	2902
Torre de los Molinos.	2912
Vertavillo.	2897
Villalcázar de Sirga.	2918

Anuncios particulares

Región Aérea Atlántica

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICION SUBASTA

EXPEDIENTE número 0-5-1-2
y 0-5-1-3/1965

El día 2 de diciembre de 1964, a las once horas, tendrá lugar en la Jefatura de la Región Aérea Atlántica (Paseo de Zorrilla, 68, Valladolid), la subasta para la adquisición de 2.300 Qms. de leña de hornos y 5.250 Qms. de leña de cocinas, por un valor total de CUATROCIENTAS CINCUENTA Y TRES MIL PESETAS (453.000,00 pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición, se hallarán expuestos en la Jefatura del Sector Aéreo de León, Depósito de Intendencia de la plaza de Burgos y en la Secretaría de la Junta Regional de Adquisiciones. (Jefatura de la Región Aérea Atlántica).

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Valladolid 20 de octubre de 1964.—El Secretario de la Junta, Francisco Sánchez Blanco.

2943